

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8613.

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 5 DE JUNIO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

Sección oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Administración provincial de Fomento.—Negociado de policía rural.—Incendios.

Enrique de Leguina, Gobernador civil de esta provincia etc.

Hago saber: que en vista del resultado ventajoso que han producido las medidas adoptadas en años anteriores para evitar los incendios en los montes, he creído conveniente recordarlas á los Ayuntamientos para su más exacto cumplimiento en el presente.

Artículo 1.º La Guardia Civil y demás funcionarios así públicos como particulares encargados de la custodia de los campos y montes redoblarán su vigilancia en la próxima estación de verano, para precaver las funestas consecuencias á que por desgracia dan lugar los incendios en esta época del año.

Art. 2.º Desde el día 20 de Junio hasta el 15 de Setiembre, se prohíbe el uso de toda clase de fósforos en el campo.

Art. 3.º Los aperadores, capataces, manijeros de siega, mayores ó de cualquiera otra ocupacion del campo serán responsables si los trabajadores contravinieren á lo anteriormente dispuesto.

Art. 4.º Queda prohibida desde el 20 de Junio al 15 de Agosto próxima la quema de rastrojos, barbechos ó pastos, aun en las propiedades de dominio particular.

Los contraventores á esta disposición pagarán una multa de 75 pesetas.

Art. 5.º En los montes altos y bajos se prohíbe igualmente toda quema desde el 20 de Junio hasta el 15 de Agosto, aunque sea al objeto de consumir los despojos de las rozas, y fuera de este tiempo no podrán ejecutarse sin llenar los requisitos determinados en las instrucciones que sobre el particular se darán á continuación.

Art. 6.º Los moradores en casas de campo ó cortijos, majadas y cabañas de cualquier clase no podrán hacer fuego por ningun motivo al aire libre, y el hecho solo de encontrarse cenizas ó restos de fuego reciente desde el 20 de Junio al 15 de Setiembre, fuera de paredes, cerca de piedra ó tierra, será castigado con la multa de 5 á 25 pesetas, aunque no haya originado incendio. Los transeúntes que pernoctaren en el campo, ó los que por cualquier concepto tuviesen necesidad de preparar comidas en él, quedan sujetos á la misma prohibición.

Art. 7.º No se permitirá cazar con armas de fuego á no emplear tacos de lana ó los llamados incrustables.

Art. 8.º Los Alcaldes y Ayuntamientos de acuerdo establecerán rone-

das que dia noche y alternando recorran y vigilen sus respectivos términos, y tendrán estas la mas estrecha obligacion de dar aviso al pueblo mas inmediato cuando se note fuego si no alcanzasen sus esfuerzos á extinguirlo y contenerlo.

Art. 9.º Los dueños de predios rurales harán entender á las aperadores, capataces, caseros y demás encargados de ellos, que tienen un deber inescusable de prestar auxilio á los dependientes de la autoridad y empleados del ramo de montes en el momento mismo de advertirse el fuego en cualquier punto, acudiendo á él con cuanta gente tengan disponible. El que dejare de hacerlo incurrirá en la multa de 15 á 20 pesetas, ó sufrirá una detencion que no pasará de cuatro dias.

Art. 10.º Tan pronto como los guardias civiles y demás personas encargadas de vigilar los incendios se perciban de alguno, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la autoridad, sin perjuicio de adoptar en el acto las medidas y precauciones convenientes para cortarlo é impedir su propagacion. Del mismo modo cualquiera persona que notare un incendio estará en el deber de avisarlo á la guardia civil, funcionario ó autoridad más próxima.

Art. 11.º Tan luego como la autoridad reciba el aviso, hará que se anuncie el fuego por las campanas, y acudirá con el mayor número posible de vecinos y con el Secretario de Ayuntamiento al punto incendiado, para dar las disposiciones convenientes é instruir en el acto la oportuna sumaria de averiguacion, dando de todo ello conocimiento á este Gobierno, Juzgado de primera instancia del partido, é Ingeniero Jefe del ramo, con la posible prontitud. Las personas que requeridas por la autoridad ó por cualquier otro funcionario se negaren á prestar auxilio, incurrirán en las mismas penas señaladas en el artículo 9.º

Art. 12.º Se llevará á efecto sin consideracion alguna cuanto se dispone en la Real orden de 20 de Enero de 1874, inserta en el «Boletín oficial» de esta provincia del mismo año número 25, cuidando muy especialmente los Sres. Alcaldes de que se cumplan los acotamientos por seis años de los terrenos incendiados que designa la misma.

Art. 13.º Los Sres. Alcaldes, acto continuo de recibir este bando, lo harán fijar en los sitios mas concurridos y publicarlo á pregon por dos dias de fiesta consecutivos, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, remitiendo parte certificada á este gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Art. 14.º Los infractores incurrirán además en las penas que determinan las leyes.

Por ultimo, me prometo que los Ayuntamientos, guardia civil, empleados de Montes y todos aquellos á quienes toca hacer cumplir este bando, lo llevarán á debido efecto, evitándose el disgusto de tener que cas-

tigar la falta de cumplimiento en todo ó en parte.

Córdoba 28 de Mayo de 1879.—El Gobernador, Enrique de Leguina.

Mañana se publicarán las Instrucciones para llevar á efecto el bando anterior.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—No es cierto, como dicen algunos colegas, que de los capitanes generales que son senadores, solo asistiese á la sesion régia el general Jovellar. Asistió tambien el general Concha.

—Dice el *Liberal*: «Varios amigos íntimos del señor duque de la Torre le instan, no ya para que intervenga en la discusion del Mensaje, como han dicho ó negado varios periódicos, sino para que ocupe su asiento de senador en la alta Cámara.

A nuestro entender, el señor duque de la Torre se muestra poco dispuesto á complacer á dichos amigos.»

—Es absolutamente inexacto que haya habido inteligencia alguna entre el Sr. Romero Robledo y el ministro de la Gobernacion para reformar la candidatura ministerial del Congreso para la comision de actas. Si la candidatura acordada en la reunion de la Presidencia ha sido modificada en una pequeña parte, ha sido única y exclusivamente porque de los Sres. Santos Guzman y Ledesma, que figuraban en ella, el primero no ha presentado su acta, y el segundo no ha aceptado por razones de delicadeza que le honran.

Los dos individuos que les reemplazan, D. Arcadio Roda y el Sr. Conde y Luque, han sido designados tambien por los ministeriales.

—Para fomentar la agricultura nacional propone la *Nueva Prensa* el establecimiento de colonias agricolas, la apertura de canales de riego y la fundacion de Bancos regionales.

El proposito del diario radical nos parece laudable. Carlos III estableció algunas colonias, la iniciativa particular ha dado de algunos canales, y la ley permite la fundacion de Bancos agricolas. Si la politica no atrajera á si tantas inteligencias, los proyectos útiles y utilizables al pais tendrian mas amplio desarrollo, porque no todo debemos esperarlo del Estado, sino del esfuerzo individual y colectivo de las sociedades y corporaciones.

Quizás fuera conveniente clasificar el presupuesto español, como lo hizo el Sr. Salaverria, en ordinario y extraordinario, elevando á éste todas aquellas atenciones que tienen un carácter transitorio; por ejemplo, ciertas obras públicas, que exigen gasto durante su construccion, y otras que solo obligan á una subvencion. Este sistema permite atender con recursos especiales á necesidades tambien especiales, sin tocar á la estructura del presupuesto ó de los créditos permanentes.

—Anoche se notaba alguna animacion en los círculos políticos, haciéndose diferentes comentarios acerca de lo que algunos esperan que suceda en la sesion de hoy al discutirse el reglamento que debe regir en las sesiones, y la cuestion del juramento, y al elegir la comision de actas. Se cree que la candidatura de la mayoría puede sufrir alguna modificacion; pero hasta anoche no se determinaba con firmeza, ni con bastante fundamento quizá, á quienes podria afectar este cambio de los individuos designados.

—Se dijo anoche en algunos círculos políticos, que muy en breve tendrá lugar una modificacion en el gabinete, entrando en Estado el Sr. conde de Casa-Valencia y pasando nuevamente á Portugal el señor duque de Tetuan.

No es cierto. —La junta directiva del partido moderado-histórico se reunirá tan luego como regrese á Madrid, de su expedicion á Salamanca, el Sr. D. Claudio Moyano.

—Los periódicos de Cádiz se ocupan de la notable aprehension del buque de vapor inglés *Rosslyn* y de que se ha visto y fallado el expediente, ocupándose de él insistentemente la junta de jefes de la administracion Económica, la cual ha justificado gran inteligencia y acierto.

El *Defensor de Cádiz* termina su artículo del 30 del pasado mes, con los siguientes párrafos, que hablan muy alto en pró de los funcionarios que formaron el tribunal administrativo.

«Tan legal ha sido el fallo, que á todos cuantos interesados se refiere en uno y otro sentido, le han prestado su conformidad, por la inteligencia y acierto con que la administracion Económica ha sabido dictarlo.

«Sintesis: la vindicta pública satisfecha; los aprehensores triunfantes y premiados; castigado el delincuente; atendida la reclamacion de Inglaterra; reparado el inocente y complacida la opinion pública y alto comercio, por la rectitud y premura con que se han aplicado nuestras leyes.»

—De una carta de la Habana que ha

recibido un colega, tomamos las siguientes noticias.

«Desde el primer dia de su mando, el general Blanco se ha encerrado en la más estricta imparcialidad respecto á las pretensiones formuladas por las fracciones políticas de la isla.

La suma diaria que á la salida del correo se recaudaba en la aduana de la Habana, ascendia por término medio á pesos fuertes 60000 en oro. Esta importante cifra no habia hecho descender el precio de los principales artículos en el mercado. El director de Hacienda, Sr. Gisbert, giró una visita de inspeccion á la indicada dependencia, mostrándose satisfecho.

A las elecciones en la isla ha concurrido aproximadamente un 20 por 100 de los que componen el censo.

De los senadores electos créese que al menos una mitad no tienen aptitud legal para ocupar aquel puesto.

Habia hecho renuncia de su cargo el interventor de la ordenacion general de pagos, D. Domingo Villamil, y aun cuando el Sr. Gisbert se negó á aceptarla, parece que al fin la habia aceptado. El Sr. Villamil fué nombrado jefe de la sucursal, en Cienfuegos, del Banco Español de la Habana, pero se cree que no la aceptará.

A la salida del correo hablaban de alguna otra dimision.»

—Los ministeriales decian ayer tarde que no habian intentado ningun acuerdo con la minoria constitucional respecto de la eleccion de la comision de actas.

—Todo cuanto se diga en estos momentos sobre las personas que han de componer la comision de actas es puramente gratuito.

—Los diputados y senadores constitucionales han acordado votar en blanco para la presidencia, si las demás oposiciones no presentan candidato.

Sobre la cuestion reglamentaria ha acordado el partido constitucional sostener la teoria de que el Congreso tiene soberania para darse el reglamento que tenga por conveniente.

Tambien ha acordado declarar en cuanto se presente la ocasion, que el partido constitucional no cree necesario el juramento.

—La parte del Mensaje en que se espone la politica que el gobierno se propone seguir en las provincias Vascongadas ha satisfecho á los vascongados sensatos que se encuentran en Madrid, como satisfará seguramente á los habitantes de aquellas provincias.

—Ayer tarde, despues de la sesion régia, se reunieron en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los senadores y diputados constitucionales residentes en Madrid.

— 168 —

«Pero no os desagrada? insistió el rey. Pues bien, ya es tiempo de pensar en casaros, y más vale con el que con otro. No dudo de que le amareis mas adelante.

—No lo espero, señor: por otra parte, ¿qué prisa corre el casarme? ¿No soy bastante dichosa así?

—A vuestra edad no se habla de ese modo mas que cuando se ama sin esperanza.

Esta observacion del rey la sonrojó: sin embargo, no quiso confesarse vencida, y repuso:

—Cuando una sellama condesa Harrington y princesa Amati, y se tienen los bienes que yo poseo, esos amores sin esperanza no se conocen, señor.

«¿Quién sabe! Unas veces son imposibles por altos y otras por bajos. La condesa trató de ir y dar otro giro á la conversacion; pero el rey no abandonaba su idea.

Insistió en ella y rogó, hasta que persuadida por la reina y aconseja-

— 169 —

da por su propia razon y por la necesidad de levantar una barrera entre ella y Rocher, la jóven consintió en casarse con el conde.

¡Grande fué la dicha de este! Su hermano le amaba demasiado para no inmolarse, como habia prometido, por mas que esto le costase un doloroso esfuerzo.

Los irlandeses son espirituales: en nada se parecen á sus conquistadores: con frecuencia les he oido decir, que no pudiendo recobrar su independencia, obedecieran mejor á la Francia que á la Inglaterra.

Al dia siguiente se difundió por palacio la noticia de aquel matrimonio.

Rocher la oyó como los otros, y sin decir una palabra subió á su cuarto y se acostó, dispuesto á dejarse morir antes que ser testigo de aquella union.

Poco tenia ya que hacer para conseguirlo, porque mas parecia un desenterrado que un vivo.

— 172 —

se, y por fin se supo que el pobre oficial hace dias que estaba en su cuarto enfermo, rehusando médicos y medicinas.

—Voy á verle, dijo Mr. de Lauzun por conclusion, y yo procuraré buscarle una que no rehusará.

XV.

Yo advertí que al salir el duque del salon la condesa hizo un movimiento involuntario, como de querer seguir: otro pensamiento la detuvo sin duda, y prosiguió friamente la conversacion.

Mr. de Lauzun permaneció ausente largo rato, y volvió con expresion triste y preocupada, lo que era enteramente ajeno á su carácter bromista y hasta burlon en cuanto se veia entre gentes.

— 165 —

—V. M., decian, debe dar á mayores necesidades: nosotros con nuestra pension podemos atender á la compostura de nuestra ropa, única necesidad que tenemos. No todos los que os han seguido pueden decir otro tanto.

Este desinterés se habia celebrado mucho, conquistándose la estimacion general.

Entre tanto, el pobre Rocher, que veia á su amada próxima á pertenecer á otro, cayó enfermo de desesperacion sin quejarse ni confesar la causa de su mal.

Era por esta época cuando Lauzun abrigaba la quimera de su embajada, y no veia mas que esto, visitando muy rara vez á Saint-Germain, y tan de ligero que no veia á la condesa ni menos á su protegido que le habia, temiendo quizá algun interrogatorio.

Lady Arabela, era la única que veia la decadencia de Rocher, leyendo en sus ojos cuanto pasaba en su alma.

El señor Sagasta anunció el objeto de la reunión, que no era otro que el tomar algunos acuerdos relacionados con la apertura de las Cámaras.

Dichos acuerdos han sido: designar á los señores Linares Rivas, Ruiz Capdepon y Gonzalez Fiori para la comision de actas si el partido elige tres de los cinco que corresponden á las oposiciones, y si elige cinco, á los señores Torres y Martínez (D. C.); que se reelija á los secretarios de oposicion, designando para el Congreso al señor Martinez (D. C.), y para la vicepresidencia al señor Gonzalez (D. V.); que los representantes del partido en la alta Cámara deben tomar parte activa en la discusion del Mensaje, toda vez que es casi la única oposicion que tendrá el gobierno en dicho cuerpo colegislador, y que en el Congreso solo hablarán para alusiones al discurso el Sr. Sagasta, entraron en dicho salon dos diputados centralistas, protestando uno de ellos, ex-ministro y título de Castilla, que habia entrado allí con el esclusivo objeto de buscar el gaban que acababa de estraviarse. Varios de los convocados han invitado á sentarse á los dos centralistas quienes han rehusado el ofrecimiento, diciendo el ex-ministro al marcharse: Señores: me quedé sin gaban y sin partido.»

De una carta de Paris fechada el 29 de mayo, que hoy publica el *Liberal*, tomamos lo siguiente:

«La cámara de diputados de Francia ha rechazado, por una mayoría considerable, el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda reduciendo los derechos sobre los alcoholes y sobre el azúcar destinados á aumentar la fuerza alcohólica de los vinos.

La producción vinícola española está de enhorabuena, porque aquel proyecto de ley iba contra ella dirigiendo y tenia por objeto especial disminuir la importacion de vinos españoles en Francia.»

El Sr. Sagasta ha indicado claramente en la reunion de los constitucionales verificada ayer tarde que la coalicion realizada con los demas partidos de oposicion para las últimas elecciones no se hará extensiva á las votaciones en las Cámaras, lo cual confirma las noticias que hemos dado sobre el asunto.

Este se ha limitado, al despacho de algunos asuntos de Gracia y Justicia y cartas de cancillería, al estudio de algunas de las reformas que se proponen en los presupuestos, y á tratar sobre las incidencias á que puede dar lugar la discusion del Mensaje y la actitud de las oposiciones.

El ministro de Estado, señor duque de Tetuan, ha dado conocimiento á su majestad del rey de los telegramas recibidos de Lisboa referentes al término de la crisis, y ha espuesto algunas consideraciones políticas sobre la significacion y vida pública de cada uno de los ministros del nuevo gabinete, formado con elementos de una fraccion del partido progresista.

El ministro de la Gobernacion ha hablado de política interior; de la cuestion de subsistencias, ya vencida por las determinaciones adoptadas y el excelente estado que presentan las cosechas; de la reunion de los constitucionales, y de los acuerdos que en ella se tomaron.

Se ha ocupado tambien, al parecer, el consejo, de la comision de actas, declarando el gabinete, y especialmente el Sr. Silvela, que en dicha cuestion la única aspiracion del gabinete consiste, como es natural, en que

los ministeriales hagan triunfar diez de los quince individuos que han de formar la referida comision, y que en esta, como en todas las resoluciones parlamentarias, el gobierno desea sobre con entera independencia. El gobierno, que ha garantizado la mayor libertad en las elecciones, no ha de influir en los acuerdos que hayan de tomar las Cámaras.

A las diez menos cuarto se dió por terminado el consejo.

«Comentábase á última hora en el salon de conferencias del Congreso, cierta escena ocurrida á las cuatro de esta tarde en el salon del Senado, donde estuvieron reunidos los diputados y senadores constitucionales.

Parece que cuando estaba en el uso de la palabra el Sr. Sagasta, entraron en dicho salon dos diputados centralistas, protestando uno de ellos, ex-ministro y título de Castilla, que habia entrado allí con el esclusivo objeto de buscar el gaban que acababa de estraviarse. Varios de los convocados han invitado á sentarse á los dos centralistas quienes han rehusado el ofrecimiento, diciendo el ex-ministro al marcharse: Señores: me quedé sin gaban y sin partido.»

«La cámara de diputados de Francia ha rechazado, por una mayoría considerable, el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda reduciendo los derechos sobre los alcoholes y sobre el azúcar destinados á aumentar la fuerza alcohólica de los vinos.

«El Sr. Sagasta ha indicado claramente en la reunion de los constitucionales verificada ayer tarde que la coalicion realizada con los demas partidos de oposicion para las últimas elecciones no se hará extensiva á las votaciones en las Cámaras, lo cual confirma las noticias que hemos dado sobre el asunto.

«El Sr. Sagasta ha indicado claramente en la reunion de los constitucionales verificada ayer tarde que la coalicion realizada con los demas partidos de oposicion para las últimas elecciones no se hará extensiva á las votaciones en las Cámaras, lo cual confirma las noticias que hemos dado sobre el asunto.

«El Sr. Sagasta ha indicado claramente en la reunion de los constitucionales verificada ayer tarde que la coalicion realizada con los demas partidos de oposicion para las últimas elecciones no se hará extensiva á las votaciones en las Cámaras, lo cual confirma las noticias que hemos dado sobre el asunto.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º—El Sr. Grevy ha recibido al príncipe de Battemberg.

Constantinopla, 1.º—Cuatro barcos turcos han recibido la orden de ir á cruzar las aguas de Grecia.

Bucharest, 1.º—Adelanta rápidamente la evacuacion de la Bulgaria por el ejército ruso.

Sau Petersburgo, 1.º—Siguen la gravedad del estado de la gran duquesa Vladimira.

Un decreto del czar autoriza un tercer empréstito en deuda interior para pagar los gastos de la guerra de Oriente.

El empréstito será de 300 millones de rublos (1200 millones de pesetas.)

Mesina, 1.º—Aumenta la erupcion del Etna.

La lava se estiende once kilómetros.

Verona, 1.º—El Adigio amenaza desbordarse.

Washington, 1.º—Un terrible huracan ha recorrido los estados de Kansas y Nebraska, causando la muerte de 46 personas y herido á mas de 100.

Han sido destruidos 50 edificios. Las cosechas han sufrido pérdidas considerables.

Lisboa 4.º—El nuevo ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente con la cartera de Negocios Extranjeros, Sr. Braacamp. Interior, Luciano de Castro. Hacienda, Enrique Barros Gomez. Justicia y Cultos, Adriano Machado. Marina y Colonias, marqués de Sabugoza.

Obras públicas, Augusto Saraiva Carvalho.

Paris 1.º—En los centros agricolas reina gran desconfianza con motivo de las persistentes lluvias y la baja temperatura, tan poco favorable para la vejetacion.

Los negocios continúan en calma, habiendo muy pocas ofertas con respecto á los trigos, á pesar de continuar los precios sin variacion.

Londres 1.º—Las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza dicen que aumenta considerablemente el número de enfermos en el ejército inglés.

El gobierno inglés prepara nuevos é importantes refuerzos.

Dicese que sólo en Oran hay actualmente de 22000 á 25000 emigrados españoles, procedentes, en su mayoría, de las provincias de Murcia y Alicante, de las que huyeron acosados por la miseria, que tan aterradoras proporciones vá adquiriendo en aquellas provincias.

Con este motivo propone un colega, ante las dificultades para evitar la emigracion en tales provincias, que se hagan útiles los terrenos que posee España en Africa, actualmente incul-tos ó abandonados.

Gacetillas.

—Vamos ganando.—Cuanto forasteros nos han visitado en estos dias, y mas aun los que acostumbra visitar, han elogiado el piso de nuestras calles, que si aun queda algo que reformar, la verdad es que no ofrece aquellos escollos que antes, gracias á lo mucho que en este sentido se ha trabajado y sobre todo á las cuadrillas permanentes de empedradores.

—Mas vale así.—La contusion de Chicorro no tiene la gravedad que se creyó en un principio.

—El vigia.—De nuestra feria el apéndice—se proroga hasta el domingo.—¿Hará hasta entonces tirar—la tesis á los bolsillos?

—Ardierius.—Esta noche concluye sus tareas la compañía que dirige el afortunado empresario, y según hemos oido no se abrirá nuevo abono como se dijo equivocadamente. No podrá quejarse de Córdoba, donde ha recogido buena cosecha y donde un público inteligente, pero tambien galante, ha aplaudido lo bueno y ha dejado pasar los estravios. De todos modos, la temporada ha sido animada y

divertida, y el coliseo de la calle de la Alegria ha presentado en todas las noches un aspecto deslumbrador.

—Carreras de caballos.—Hé aquí el resultado de las que tuvieron lugar ayer:

Primera carrera.—Rvn. 2000.—Premio de la Sociedad:—Para caballos y yeguas españolas y de cruz, que hasta el día no habian ganado premio en carreras formales.—Españoles de 3 años, 96 libras.—De 4 años 110 libras.—De 5 años, 124 libras.—De 6 años y cerrados, 130 libras.—Hispano-árabes, de 3 años, 110 libras.—De 4 años, 126 libras.—De 5 años, 140 libras.—De 6 años y cerrados, 146 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 124 libras.—De 4 años, 138 libras.—De 5 años, 152 libras.—De 6 años y cerrados, 158 libras.—Distancia 1500 metros.

Después de dos salidas falsas y el *Tato* llevando la cuerda hizo el paso *Veloz* seguido de *Penitent*. En la curva lo adelantó *Brulo*, ganando por media cabeza. *Veloz* el segundo.

Segunda carrera.—Criterium.—Rvn. 3000.—Premio del Ministerio de Fomento.—El segundo salvó su matrícula.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de 3 y 4 años.—Españoles de 3 años, 105 libras.—De 4 años, 125 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 115 libras.—De 4 años, 135 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 125 libras.—De 4 años, 145 libras.—Distancia, 1800 metros.

Después de una salida falsa y llevando *Ole-Ole* la cuerda, hizo *Zobair* el paso seguido de *Ole-Ole* y *Baron* detrás adelantándose en la recta, y ganando *Fate* por una cabeza. Esta carrera fué muy lucida.

Después de una salida falsa y llevando *Ole-Ole* la cuerda, hizo *Zobair* el paso seguido de *Ole-Ole* y *Baron* detrás adelantándose en la recta, y ganando *Fate* por una cabeza. Esta carrera fué muy lucida.

Tercera carrera.—Rvn. 4000.—Premio de la Exema. Diputacion Provincial.—Para caballos y yeguas españolas y cruzadas que ostentan hierro de ganadería de esta Provincia.—Españoles de 3 años, 105 libras.—De 4 años, 121 libras.—De 5 años, 128 libras.—De 6 años y cerrados, 133 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 115 libras.—De 4 años, 131 libras.—De 5 años, 138 libras.—De 6 años y cerrados, 143 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 127 libras.—De 4 años, 143 libras.—De 5 años, 150 libras.—De 6 años y cerrados, 155 libras.—Distancia, 1700 metros.

Después de una salida falsa salió *Iman* haciendo el paso *Coqueta* á la cuerda, adelantándose en la recta *D. Pelayo* que ganó por ocho cuerpos próximamente. *Iman* el segundo y *Coqueta* después.

Cuarta carrera.—Cosmos.—Rvn. 3000.—Premio del Comercio.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.—Ingléses nacidos en el extranjero: de 3 años 130 libras.—De 4 años, 146 libras.—De 5 años, 151 libras.—De 6 años y cerrados, 154 libras.—Ingléses nacidos en la península, de 3 años, 110 libras.—De 4 años, 126 libras.—De 5 años, 132 libras.—De 6 años y cerrados, 135 libras.—Todos los demás.—De 3 años, 96 libras.—De 4 años, 114 libras.—De 5 años, 119 libras.—De 6 años, 122 libras.—Distancia, 3000 metros.

Después de una salida falsa salió *Iman* haciendo el paso *Coqueta* á la cuerda, adelantándose en la recta *D. Pelayo* que ganó por ocho cuerpos próximamente. *Iman* el segundo y *Coqueta* después.

Salió *Monte Carlo* á la cuerda haciendo el paso, seguido de cerca por *Trovador*. *Petit-verre* detrás á lo lejos y *Babiaca* aun cuando detrás formando grupo con los primeros, conservándose en este orden durante la primera vuelta y parte de la segunda, hasta

que pasada la curva se unió *Petit-verre* ganando por un cuerpo.

Quinta carrera.—Un objeto de arte.—Premio de S. M. el Rey.—Handicap para potros de 3 y 4 años nacidos en España.—Distancia 4500 metros.

Después de una salida falsa y el *Zobair* á la cuerda y *Fate* salió haciendo el paso, adelantándose *Zobair* y poco después *Ole-Ole*, ganando *Fate* por media cabeza.

Como nos hizo esperar el resultado de la reunion de mil ochocientos setenta y ocho, con la que se inauguraron las Carreras de caballos de Córdoba, estas han llegado á ser muy brillantes, y ya se ve que en el segundo año se hallen en un estado tal que, atendida la extraordinaria concurrencia y el número de caballos, puede muy bien asegurarse que no solo son dignas de la importancia creciente de esta capital, sino superiores á cuantas han tenido lugar en Andalucía. La sociedad que ofreció este espectáculo, última palabra de la moda, ha hecho sin duda un gran beneficio á la poblacion bajo el punto de vista del recreo, é inmenso si se atiende á los bienes que á las ganaderías puede reportar.

—Centenario.—Es muy probable que el sábado tenga lugar definitivamente el de la Sociedad de Amigos del País.

—No hubo.—Se han suspendido en los pasados dias los bailes anunciados en el Casino industrial. Ignoramos la causa, si bien creemos que ha sido el estarse verificando algunas reformas en el local que esta sociedad ocupa.

—Mal encuentro.—Un joven que pasaba ayer mañana por la calle de Letrados se encontró con la coza de una caballería que le causó una gran contusion en una pierna, de resultas de la cual estuvo largo rato tendido en el suelo y quejándose lastimosamente. Dos transeúntes condolidos de su situacion lo condujeron hácia la casa de socorro.

—Tendría alas.—Del real de la feria desaparecieron anoche dos caballerías, sin que hasta ahora se haya podido averiguar cuál es su paradero.

—Fuegos artificiales.—Las dos funciones pirotécnicas que el municipio ha ofrecido en el primero y último dia de la pasada feria, y que han sido discretamente encargadas al cordobés Sr. Sanchez, han entretenido agradablemente al inmenso gentío que acudió á ellas, y han aumentado el crédito del hábil artista, que en todos los juegos y combinaciones ha demostrado su competencia para esta clase de trabajos. Leamos la enhorabuena, no solo por lo que ha logrado, sino porque el mérito de las fiestas de este año le dará buenos resultados en el porvenir.

—Oportuno.—El tren espreso de ayer llevó á Hipódromo mas de mil personas. Se asegura que para el de hoy habrá gran aumento de coches.

—Bien hecho.—Hemos visto en la pasada feria las ruinas del paseo de los Teares inmediatas al bello jardin de Sr. Leoncubiertas pudorosamente de follaje, lo que nos parece muy bien; pero las del edificio de la Administracion económica se han lucido. De esperar es que unas y otras hayan desaparecido para la feria del año próximo.

Comprendió que se moria en silencio y que moria por ella sin exhalar un gemido ni una queja. Este dolor le interesó mas que lo habia hecho su cariño. Un dia que hablaba con la reina en su habitación, S. M. vió en el parterre al desgraciado oficial paseándose con la cabeza caída sobre el pecho, la mirada triste y como víctima de una grave enfermedad: se fijaba en él por primera vez. —Hija mia, dijo, ¿no es ese el joven que nos trajo y nos recomendó tanto Mr. de Lauzun? ¡Está desconocido! Sin duda está enfermo. —Arabela, que le habia visto antes, contestó afectando indiferencia, que en efecto parecía sufrir algun padecimiento. —Sin duda lo ignora Mr. de Lauzun, dijo la reina. Y en efecto hace tiempo que apenas se le vé. Es un joven muy simpático y seria lástima que le sucediese alguna desgracia.

Mr. de Lauzun no pudo disimular un movimiento de sorpresa, y dijo. —¡Ah! creí que se trataba de otra cosa. Y calló. La condesa bajó los ojos turbada, lo que podia interpretarse de varios modos. El duque recorrió con su vista la estancia, y exclamó de repente dirigiéndose al rey: —Señor, ¿dónde está mi querido Rocher? —No debe estar en Saint-Germain, pues hace dias que no le veo, dijo el rey. —Debe estar indispuerto, añadió la reina. Y refirió sus observaciones del dia que paseaba en el parterre. —Corro á informarme por mi mismo, dijo mi marido. Voy á saber que es de él si VV. MM. lo permiten. Se llamó á varios criados, se les preguntó, fueron estos á informar-

Desde entonces nadie le vió, todos le olvidaron excepto la condesa, que no le olvidaba, y algunos de sus subalternos, que sabian de cuando en cuando y le prestaban algunos cuidados. Milady, verdaderamente inquieta, no se atrevia á preguntar y recorría los jardines, los patios y hasta se aventuraba en los corredores y sitios del palacio ocupados por la servidumbre, esperando encontrarle ó saber algo de él. ¡En vano! A la semana siguiente llegó á Saint-Germain mi marido, anunciando que no se proponia pasar allí algunos dias como otras veces en la habitación que siempre tenia dispuesta entre la alta servidumbre. Esta vez me llevaba consigo y no ibamos mas que de visita. Cambiados los cumplidos de ceremonia, el rey le dijo que tenia que darle una gran noticia, que fué la del proyectado matrimonio de la condesa.

—¡Desgracia! exclamó la condesa estremeciéndose á pesar suyo. ¡No lo quiera Dios! Una muger más experimentada en materias de amor que la reina, lo hubiera adivinado todo con estas frases: ella no vió mas que compasion. —El conde O'Hegnerty dijo ayer que ese joven estaba malo, pero no creí que hasta ese extremo. Aquí se cortó la conversacion, que quedó profundamente grabada en la memoria de la condesa, y el espectro de aquel joven muriéndose de amor por ella, la persiguió desde entonces sin cesar. —No puedo casarme con él, pensaba; la misma reina se oponia. Aquella noche el Rey Jacobo la habló del conde O'Hegnerty, pidiéndola ya con formalidad su decision y manifestándole la alegría que tendria al conducirlos al altar. —No le amo, señor, repuso la joven.

Subasta.—En Pozoblanco se subastaron el día quince los derechos y cargos sobre el ramo de consumos.

Efemérides.—Hoy.—1622.—Muerte de Namur por Luis XIV.

Prohibición.—Desde el veinte de mayo al quince de Setiembre ha quedado prohibido el uso de fósforos en los campos de esta provincia.

Novimiento.—Ciento treinta carrajes de pascos contó un amigo nuestro anteayer tarde en la recta y hermosa calle abierta para ellos en el campo de la feria desde la ría hasta la Puerta de Almodóvar.

Está bien.—La cervetería de la calle del conde Gondomar se ha encontrado en estos días sumamente concurrida, especialmente en la parte del paseo del Gran Capitán. Es posible que este verano le siga el buen viento.

Toros.—Aun con la grata impresión que nos dejó la corrida del lunes, vamos, no ha hacer una reseña al uso de estas fiestas, pero sí a apuntar algunos detalles de ella en gracia á la esecelente y ruidoso resultado. El primer toro, que era cárdeno y bien casto, tomó diez puyazos y mató dos caballos, proporcionando á Lagartijo ocasión de lucir en el quite. Aguantó un par del Gallo y dos de Juan Molina, y murió á manos de Lagartijo, que vestía celeste y oro, de una hasta el puño. El segundo, colorado, cornigallo y de libras, tomó siete varas, cuatro pares de banderillas de Manuel Molina y el Malagueño, y lo mató Chicorro, que vestía lila y oro, de una media estocada á paso de banderillas, de cuyo suceso el espada salió arrollado y con un fuerte baretazo que le hizo retirarse á la enfermería. El tercero, berrendo, de buena estampa y de muchos pies, tomó ocho puyazos, mató tres caballos, recibió medio par de Mariano Anton y uno de la Pasera, muriendo de una buena que le aplicó Lagartijo. El cuarto, negro, corniabierta, de pies, tomó diez y nueve varas y mató tres jacos. Lagartijo en el quite ganó música y muchas palmas. Con dos pares de frente y uno al cuarteo de Manuel y el Malagueño lo remató Lagartijo de una media y otra por todo lo alto, después de un trabajo de maestro que le valió sombreros, cigarros, música y regalos de valor. El quinto, careto, bien puesto y voluntarioso, mató tres caballos en diez encuentros. Recibió tres pares del Gallo y Molina, y murió de un volapié por todo lo alto de Lagartijo, de esos que hacen época y que producen grande entusiasmo. El sexto, nevado y corniabierta, mató cuatro obteas en catorce varas: le pusieron *Bienvenida* y el Malagueño cuatro pares, y lo despatchó Lagartijo de un volapié primo hermano del anterior. El resumen de esta corrida es el siguiente: la entrada un lleno completo, la presidencia sumamente acertada, los toros magníficos, Lagartijo escelente é incensable, Chicorro duro poco y los de á pié y de á caballo muy buenos. Murieron diez y siete caballos y la plaza fué servida bien y á tiempo. Los aficionados, pues, han quedado con gana.

Amillaramiento.—El de Montoro se halla á la vista hasta el día once.

Pensamiento.—Aquel que todo lo aplaza, nada dejara concluido ni perfecto.

Posecion.—Se ha dado cuenta á la Superioridad de la fecha en que ha tomado posesion D. Antonio Gutierrez de la segunda escuela de Posadas.

Fortazgo.—Los derechos del de Campo-bajo, en la carretera de Córdoba al ferro-carril de Ciudad Real, se subastan el veinte y tres ante el Sr. Gobernador de esta provincia.

Ancatacion.—El siete se subastan en Bayanace el arbitrio impuesto sobre el trigo y aceite.

Se perfeccionan.—Circulan por Alicante muchas pesetas falsas, admirablemente acuñadas con el último busto de S. M. el rey D. Alfonso.

Licencia.—Se ha concedido de un mes á D.ª Librada Amaya, maestra de la escuela del Gujo.

Mudas.—Han sacudido ya las pesadas galas del invierno. El estilo «Pompavour» se dice que vendrá muy pronto á sustituir á los trajes á la inglesa que hoy se llevan; pero mientras esto sucede, las taldas redondas y ceñidas siguen gozando de gran favor, y en esta forma se hacen todos los vestidos para calle y paseo, mientras los de salon y teatro siguen siendo de túnica princesa. Las telas flo-

readas tardarán en imponerse, como sucedió hace cuatro años, cuando intentó la moda autorizarlas. Los colores medios son siempre preferibles, tanto en telas modestas como en géneros ricos, y nosotros aconsejamos á nuestras lectoras que huyan en lo posible de esos extremos de la moda, que solo pueden soportar las grandes fortunas, bajo pena de ponerse en evidencia llevndo un mismo traje una docena de veces, siendo así que esos vestidos de géneros llamativos apenas deben dejarse ver un momento. La moda tiene sus fanáticas; dejémoslas á ellas el honor de rendirle exagerado culto, y rindámosle á la sencillez, compañera inseparable de la verdadera elegancia.

Aula.—Se ha creado en Baena una escuela elemental de niños.

Conformes.—Los periódicos de Barcelona se ocupan estos días de la conveniencia de refundir y crear al propio tiempo una carrera que se llamaría de Fomento, y podría abrazar los estudios de los peritos agrónomos y mercantiles.

Recuerdo.—El Gobierno ha concedido para la restauracion del Monasterio del Paular dos mil doscientas cincuenta y cinco pesetas. ¿Y la Catedral de Córdoba?

Así.—En breve se recibirán en Málaga ciento treinta mil pesetas que destina el ministerio de Fomento á la extincion de la filoxera en dicha provincia.

A la carga.—Del diez y ocho al veinte y siete de Mayo han salido de Jaen á extinguir insecto de langosta del término más de mil trescientos sesenta y un hombres.

Compañía.—No sería difícil que para las fiestas del Corpus vaya á Málaga la compañía dramática que dirige don Manuel Ossorio, y de la que es primera actriz la Sra. Sanjuan, para dar algunas funciones en aquel teatro Principal.

Mariposas.—Las que se han presentado en grandes bandadas en la provincia de Valencia, pertenecen á la especie científicamente llamada *vannesa cardui*, conocida por los franceses con el nombre de *belle dame* y por los italianos con el de *bella donna*; esta especie se conoce desde muy antiguo, y se encuentra con abundancia en casi todos los continentes, pero más particularmente en los Estados Unidos de América, en el Norte de Africa y en el Sud de Europa.

Fiestas.—Además de carreras de caballos en los días diez y seis y diez y ocho, habrá en Granada durante la octava del Corpus una magnífica velada en la Alhambra, arriendo en sus bosques doce mil luces y quemándose multitud de Bengalas y numerosas palmas reales en los paseos y en la Torre de la Vela. Además habrá iluminaciones, cucañas, veladas en el salon y Bib-Rambla, fuegos artificiales, enanos y gigantes, y la procesion y la entrega de la plaza de Bib-Rambla.

Real decreto.—Se ha dispuesto que los profesores de las diferentes escuelas denominadas superiores constituyan tres categorías en la misma forma que las de facultad.

Planetas.—El astrónomo real de Inglaterra ha telegrafado que el día veintuno del corriente ha sido descubierto por el señor Palisa, de Pola, un planeta menor de duodécima magnitud. Otro profesor llamado Peters, de Clinton, en el Estado de Nueva-York, ha descubierto tambien un planeta menor de décima magnitud.

Carito.—Leemos en un periódico de Norte-América, que hace pocos meses se vendió públicamente en Nueva-York un galguito inglés de la reina Victoria de Inglaterra, y obtuvo el respetable precio de veinte y cinco mil dollars.

DE CUYA SUMA CORRESPONDE 5494 41
Al Tesoro. 5494 46
A la provincia y municipio. 902 20
Adicionadas.

TOTAL IGUAL. 11891 07
Córdoba 3 de Junio de 1879 --
Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Andrés, aplicándola en sufragio del alma de D. Carlos Susbielas y Espinosa, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana, San Felipe de Cesárea, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnacion, por la Congregacion del Caballero de Gracia.

—Cuarto día del solemne octavario que la real y venerable Congregacion del Caballero de Gracia consagra al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de la Encarnacion, dando principio á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Luis Ramos y Barranco.

—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en el convento de Santa Isabel de los Angeles una solemne profesion religiosa, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA ARDERUIS.

Funcion para hoy, despedida de la compañía y última de ambos abonos.

1.º Actos 1.º y 2.º de la zarzuela «El barberillo de Lavapies.»—2.º Coro de fumadoras de la zarzuela «Los sobrios del capitán Grant.»—3.º Acto 3.º de la zarzuela «El barberillo de Lavapies.»—4.º Por la Srta. Lopez, se cantarán las populares «Saberas.»—5.º Por las Srtas. Pujol, Iglesias y cuerpo coreográfico, se bailará la «Tarantela Napolitana.»—6.º Coro de zapateros de la zarzuela «Cuento de Hadas.»—7.º Por el coro general se cantará la jota aragonesa «La pillarica.»—8.º Por las Srtas. Pujol, Iglesias y cuerpo coreográfico se bailará el padeús de la zarzuela «Los Madriles.»—A las nueve.

PRECIOS:—Palcos principales prosencios, sin entrada, 60 rs.—Proscenios segundos, 50.—Plateas, palcos principales y de luto, 50.—Palcos segundos, 25.—Butaca con entrada, 12.—Delanteras de anfiteatro, 7.—Asientos de id., 5.—Delanteras de paraiso, 4.—Sillones de id., 4.—Entrada principal, 4.—Id. al paraiso, 3.

CARRERAS DE CABALLOS.

Esta tarde tendrá lugar la segunda reunion de Primavera. Los billetes se expenden en los puntos de costumbre.

TRENES ESPECIALES DESDE CÓRDOBA AL HIPÓDROMO.

Saldrán de esta capital á las 3 y 15 minutos de la tarde, y del paso á nivel del kilómetro núm. 4, 30 minutos después de terminadas las carreras. Solo habrá coches de 2.º y el precio de ida y vuelta será 3 reales.

ARCO REAL NÚM. 4.

Gran poliorama.

El dueño del mismo exhibe elegantes vistas de los principales puntos de Europa y América, y recuerda á las familias que quieran pasar un rato de distraccion, pueden hacerlo por el mezquino precio de un real, con un regalo á cada persona, en perfumería, bisutería y pasamanería, que según la papeleta que escojan, pueden muy bien sacar cuatro veces mas que lo que dan por entrar.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abierta la sesion del 3 á las tres y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Casa-Gimenez presenta á la mesa una certificacion

de la diputacion provincial de Zaragoza, en la que se demuestra la estricta legalidad de las elecciones de senadores en aquella provincia.

El Sr. Presidente de la Cámara: Pasará á la comision de actas.

El Sr. Ribó: Pido la palabra para una alusion.

El señor Presidente: No hay palabra.

El secretario señor de Rubianes dá lectura al dictámen de la comision auxiliar de actas referente á las de las provincias de Avila, Guadaluja, Palencia, Pontevedra y Puerto Rico, que son aprobadas, y en su virtud proclamados senadores los señores Silvela (D. Manuel), Lopez Borreguero, Sanz y Ortiz, Vieites y Durán y Lira.

Se suspende la sesion á las tres y veinte minutos.

CONGRESO.

Abierta el 3 la sesion á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta de la constitucion interina del Senado.

Se dió igualmente de haberse constituido la comision de actas, nombrando presidente á D. Trinitario Ruiz Capdepon, vicepresidente á D. Angel Escobar, y secretario á D. Alberto Bosch.

Se leen varias comunicaciones de protestas contra diferentes actas de diputados electos.

Orden del dia.

Lectura de los dictámenes de la comision de actas.

Quedan sobre la mesa los dictámenes en que se propone la aprobacion de las actas que han presentado los individuos de la comision.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana.

Discusion de los dictámenes presentados que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las dos ménos diez minutos.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Junio de 1879.

Sr. Director del Diario de Córdoba. Mi querido amigo:

A juzgar por los preludios las sesiones de la cámara popular han de ofrecer no escaso interés, puesto que los progresistas—democráticos con especialidad vienen dispuestos á reñir ruda campaña, creyendo que esto les ha de servir para hacer propaganda y ha de contribuir á que sus huestes se reorganicen, cosa que les es muy necesaria en verdad si aspiran á pasar como partido formal.

El discurso de la corona no ha satisfecho á los que, siendo enemigos irreconciliables de la situacion, batían palmas creyendo que en este documento, lejos de entombarse al gabinete que presidiera Cánovas, se verterian algunas ideas que dieran lugar al deslinde de campos que anunciaban habia de verificarse desde el momento en que se abrieran las cámaras.

Esto no obsta para que, fundándose en las alteraciones hechas en la candidatura ministerial para la comision de actas, se inventen conversaciones de altos personajes que demostrarían propósitos decididos de hostilidad de parte de los amigos de Romero Robledo hacia el ministerio Martínez Campos-Silvela; pero un periódico que pasa por órgano del de Antequera de miente rotundamente tales rumores, y dice que lo mismo su patrono que todos cuantos se liberales-conservadores se precian, prestarán su apoyo á un gabinete que hasta el presente no ha dado motivo para otra cosa que para concepcionar firmemente adherido á la política que iniciara el Sr. Cánovas desde los primeros días de la restauracion. Si alguna duda pudiera haber ocurrido respecto á la votacion espresada, quedó desvanecida en la conferencia que celebraron el presidente del consejo y el último ministro de la gobernacion.

Las Secretarias del Senado, estarán desempeñadas por los ministeriales condes de la Romera y de Casa Galindo, y Sr. de Rubianes, adictos, y conde de Almiua, constitucional. Para la mesa del Congreso fueron elegidos: presidente Ayala; vices, Bugalla, Moreno Nieto y Cos-Gayon, ministeriales, y el sagastino Sr. D. Venancio Gonzalez; y Secretarios Garrido Estrada, Ordoñez y conde de la Encina, de la mayoría, y D. Cándido Martínez, constitucional. Para la comision

de actas fueron nombrados once adic- y cuatro de oposicion, pertenecientes todos al bando que comanda D. Práxedes.

Decididamente la coalicion ha quedado terminada, pero existe cierta intimidad entre los gefes de los partidos que se hallan frente al gobierno, que hace creer se prestarán mutuo apoyo, sin que esto quiera decir que no haya de llegar un día en que contiendan entre sí dada las grandes diferencias de escuela que las separa. Mucho mas seguro esto si se llegaran á realizar las esperanzas de los constitucionales, que confian no han de pasar muchos meses sin que sean llamados á plantear sus ideas desde las esferas gubernamentales.

Una parte de los diputados jóvenes, especialmente los que deben su alta investidura á los distritos rurales, se propone estudiar á conciencia los presupuestos con el fin de ver si pueden ser castigados los gastos, no obstante que Orovio y Martínez Campos han hecho cuanto podia esperarse por el momento.

El consejo verificado hoy en la presidencia ha carecido de interés político.

Ayer dejó de existir el veterano general Cuadros, segundo gefe de alabarderos.

Se confecciona un proyecto referente á la abolicion de la esclavitud de Cuba.

En Rusia continúan los fuertes castigos á los indicados como nihilistas. El nuevo gobierno portugués se presentó á las cámaras: Garibaldi muy grave á consecuencia de haber recaído.

El consolidado está á 15'30.—Bonos 89.—Amortizable 35'95.—Ferro-carri-les 28'70.

El Correspondiente.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos lo siguiente:

Anoche se comentó mucho en los círculos políticos la conferencia que celebraron después de la sesion de ayer los señores general Martínez Campos y Romero Robledo. Huelgan los comentarios, porque la entrevista fué en extremo afectuosa y cordial.

Los que pretenden dar otro alcance del que realmente tiene al hecho de haber triunfado en primer término la candidatura de los amigos del señor Romero Robledo para la comision de actas, se convencerán con el tiempo de su equivocacion.

Algunas personas notaban ayer durante la sesion del Congreso, que las minorías, entre sí, guardábanse ciertos respetos ceremoniosos, como respondiendo á un estado de relaciones políticas muy intimas.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 3 de Junio

Consolidado, 15'30.

Bonos, 89'00.

Acciones del Banco de España, 287'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 69 á 74 rs. fanega.—Cebada, de 84 á 86.—Maiz de 45 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Castilla á 22 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 23 rs. en alza.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de certero á 32.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Paleta superior á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 42 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de á 55 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de 1/8 á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 5/8.—Centenes viejos, á 2 0/0 beneficio.—Calderilla, 2 0/0 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candea superior, en sacos de 8 arrobas, á 22.—Id. recia id. id., á 22 1/2. Id. id. id. de 2.ª id., á 22.—Id. id. de 3.ª id., á 21.—Dichos precios son puestos en domicilio en el contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 16. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 56 á 60 rs. Cebada, de 33 á 34 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candea á 21 rs. arroba. Id. 1.ª recia 21 y 1/2. Id. 2.ª 21. Id. 3.ª 20.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.

Precios Arroba de 1.ª 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Panilla 12 cuartos.

Arroba de 2.ª 56 rs. Media id., cuarto y medio y mitad proporcionalmente. Panilla 11 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor smer en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

1 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catártico Wurzer, etc. - Berlín 6 de Diciembre de 1866. - Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angeltstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura n.º 48816. - Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer. - Bona 19 de Julio de 1855. - La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. - Dr. Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49842. - La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años. - Núm. 46210: El Señor Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. Núm. 46218: coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Núm. 18744: El doctor médico Shorrad, de hidropesía y estreñimiento. - Núm. 49522 Sr. Balwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las curvas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depositos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján. - Alonso Márquez y Urbino, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. - Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª, (Limited), Viverde, 44.

AVISO IMPORTANTE.

Se necesita un sustituto ó un cambio de situación. Para tratar de su ajuste y demás condiciones, Carrera del Puente núm. 17.

Se vende por ausentarse su dueño una bonita Americana de cuatro asientos, unas guarniciones doradas en muy buen estado, y una guarnición de un caballo solo ó sea limonera, todo arreglado; callepuerta del Osario número 32, á cualquier hora puede verse. s4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 67, calle de Alfonso XII, esquina á la de la Magdalena, á propósito para tienda. En la número 1.º plazuela del Conde de Gavia se trata. s4-3

Yerbas gratis. En el acebuchar de la Dehesilla de Leon, se admiten acogidos de yeguas y ovejías gratis.

En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de la calle de Letrados núm. 22, frente á la zapateria del Sr. Romero, se ha recibido un gran surtido de papel de colores para esquelas, con toda clase de iniciales timbradas; además hay cajas de papel con corte dorado, al infimo precio de tres reales, y un variado surtido de papel llamazo inglés superior, en toda clase de colores y con especialidad habana y madera. s4-4

A los interesados. Se arriendan habitaciones, calle de San Pablo núm. 30. s4-4

Venta. Se hace de un macho cabrío, castrado, y enseñado á arrastrar un carruaje apropiado para niños. Darán razon Ramirez Casas-Deza núm. 12. s4-4

Venta. Se hace en la casa núm. 2 duplicado, plazuela de San Pedro, de 5 á 6 carradas de estiércol. s4-4

Venta de pastos. Desde el día se venden los pastos de la dehesa de Campo Bajo, de la propiedad de los Sres. Baena, cuyo terreno está muy bueno de comida. Para tratar del precio y condiciones podrá hacerse con don Jaime Aparicio, calle La Palma núm. 13. s4-4

Almoneda. En la calle Candelaria núm. 13 la hay desde el día de sillan, cómoda, mesas de caoba, catres, puertas de cristales, rinconeras y otros efectos. s4-1

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorcijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Coruña, D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranjá amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranjá y casta amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentificios Laroze de quina, palmo y g. ayaco, Elisir, Polvos y Opiata.



12 RABIDA 12.-SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas prensas reúnen á su perfección y sencillez la condición de ser excesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy. Todos los Jueves de 12 á 2 de la tarde se hacen pruebas prácticas en los almacenes.

12 RABIDA 12.-SEVILLA.

ENFERMEDADES DEL PECHO CURACION POR LOS HIPOFOSFITOS

El doctor CHURRUARIN, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que se reconocen como verdaderas al reconocer en algunas otras preparaciones que las que son fabricadas por el SWANN, Farmacéutico, 14, Calle Castilleja, en París. Los Jarabes de Hipofosfitos de Swan de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURRUARIN en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que cubre el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN. Se venden en las principales Boticas de España. Depósito general en España, Madrid, Preciados 74, duplicado.

Venta. Se hace de un brek por la mitad de su valor, en buen estado, como para una caballería menor. Puede servir para niños y personas mayores; está montado sobre muelles y asientos para seis personas, y puede verse en el taller de carpintería de D. Antonio Lucue, plazuela de la Compañía número 5, y para su ajuste Liceo 7. s4-4

Interesante. En la calle de Moreria núm. 15 se alquilan camas á precios económicos tanto para particular como para las casas de huéspedes. s4-4

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LOMBRIGICO FORMIGUERA

promovido en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS

LOMBRICES

sumamente agradable. ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7. BARCELONA.

Depósito en esta capital, farmacia del doctor Marin, Tendillas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

Con Bismutho y Magnesia. DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA). Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago. Faltan de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos, regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos. - Pastillas, 12 reales; Polvos, 24 reales. - Dr. Adh. Bethman, rue de Strasbourg, 10, en París, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. AVISO. - Para procurarse de los falsificadores, rehúsan los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

Bunuelos. En el local inmediato á la novenería del Sr. Rubio, Crán Capitan, se elaboran con harinas de la mejor calidad á precios bastante arreglados. Venta por mañana y tarde. 6-3

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EN PARIS.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS. Extracto del catálogo oficial.

GRAN PREMIO.

GRAN MEDALLA.

Wheeler y Wilson. (Estados Unidos.)

MEDALLAS DE ORO.

Bonnaz.

Coq. F. y Simon.

Godiear.

Henrikson.

Hurtu y Autin.

Medallas de plata.

— bronce.

Menciones honorificas.

Legat.

Howe.

Peugeot.

Singer.

Hay doce.

— veinte.

— cuarenta.

IMPORTANTISIMO. - Inútil creemos también advertir al ilustrado público, que las máquinas del renombrado fabricante Wheeler y Wilson son las más ligeras que hasta el día se conocen y también las más perfectas. Aseguramos firmemente á las señoras, que estas máquinas no proporcionan molestias de ninguna clase como otras de volante pequeño y pesadas. Nuestra máquina Wilson, hace el mas perfecto doble respunte sin necesidad de lanzadera.

Nuestra máquina Wilson, no mancha la costura como otras máquinas que carecen de patillos en la barra-aguja; puede ser movida por una joven de 10 años, por espacio de muchas horas, sin que sienta la menor molestia.

Sabido es que todos los sistemas tienen su especialidad en el cosido segun la fuerza y tamaño de la máquina.

Nuestra máquina Wilson, con la misma perfección cose en los cueros que en las telas de las más finas, cuyo mecanismo nada complicado, está hecho al efecto.

Sirva de garantía lo acordado por el Gran Jurado Internacional de la Exposición de Paris, el cual ha creído justo recompensarla con la más alta de las distinciones, ó sea el UNICO GRAN PREMIO destinado á esta industria.

El catálogo oficial está á la disposición del público.

AGENCIA. - CORDOBA, AYUNTAMIENTO 8.

LA CATALANA,

QUE NO HA CESADO UN MOMENTO EN SUS OPERACIONES DE

PRESTAMOS,

CONTINUA DEL MISMO MODO DANDO

¡DINERO!

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES Y DEMAS EFECTOS. CALLE DEL TORNILLO, N.º 1.

CORDOBA.

Haciendo operaciones en grande y pequeña escala, con la exactitud y reserva que tiene acreditada.

No necesitamos usar de frases pomposas para recomendar esta casa; su antigüedad y lo acreditada por SU GRAN RESERVA en sus operaciones, es garantía suficiente para no dudar de su bien adquirida reputación.

En cantidades mayores EL INTERES SERA REDUCIDO y convencional.

Hay venta diaria y efectos para zapateros. 8-3

FILIPINAS. JUAN OGAZON.

Librería 24, Córdoba.

ESTACION DE PRIMAVERA Y VERANO DE 1879.

Grandiosos y variados surtidos en tegidos de seda, sedalinas, lanas, hilo y algodón para vestidos de señoras.

Lanas dulces, gergas, vicuñas y tricots para trages de caballeros. En lienzo holandas y cortinages siempre el mejor surtido. PRECIOS ECONOMICOS.

Arrendamiento. Desde S. Pérdida. En la noche del Juan próximo se hace de las casas núm. 77 y 79 Carrera del Puente, y la de la plazuela del Potro núm. 2. en la del núm. 28 calle de Carreteras se tratarán. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 5 en la plazuela de San Juan. En la de los Leones núm. 17 darán razon. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa sin número calle de José Rey, á continuación de el número 18: en el citado número darán razon. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una casa en la calle de la Pierna núm. 13, con buenas y cómodas habitaciones, azotea y un gran sótano; para tratar de su renta y condiciones, en la calle de Santa Isabel núm. 8. p6-1

Arrendamiento. Se hace de un piso alto en buenas condiciones; calle de Letrados número 8 darán razon. s4-1

Turrón de Gijona

y peladillas de Alcoy, de Luis Mira, proveedor de la Real Casa; premiado en la Exposición Nacional de Madrid del 73, y últimamente con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris. Concepción 37. 3-3

Lana. Se vende de superior calidad, blanca y negra, en la calle del Lodo número 3. s4-4

ANTONIO CARO.-LA MERCED.

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE, TALLER DE CONSTRUCCION Y CERRAJERIA, JUNTO A LA TORRE DE LA MALMUERTA. CORDOBA.

Los propietarios de este establecimiento tienen el gusto de ofrecer sus construcciones con una reciente baja en los precios, que los hace competir con los de Sevilla y otros puntos, segun á continuación:

	Rl. Cents.
Balconaje y rejas con balaustres de hierro dulce y macollas á	1 25 libra.
Balconaje con balaustres de fundicion á	1 » »
Pasamanos para escalera con balaustres hierro dulce	1 75 »
» fundido	1 50 »
Cancelas para puerta de calle ó interiores desde	1 50 adelante
Cenefas, grecas, macollas y menudencias á	» 90 libra.
Pilarotes balaustres y adornos gruesos á	» 80 »
Columnas de hierro fundido de diferentes dibujos desde	» 60 adelante
Cañoneras y bujes de	» 80 á 90 »
Anafes y hornillos	» 75 »

Además construyense con equidad y perfección toda clase de prensas para aceite y vinos, molinos harineros, norias, bombas, aparatos para la limpia de trigos, tuberías, reparacion á máquinas de vapor, construcción de diferentes piezas de hierro y bronce para la industria en general.

«Especialidad en la construcción de la rueda elevadora para aguas de rio, toda de hierro y reconocida utilidad para grandes riegos; existencia de juegos completos de pesapor kilogramos, con arreglo al modelo y condiciones que el gobierno marca para poner en práctica este sistema; venta á precios económicos de una prensa para tedeos y un molino para minerales, medio uso.»

Agentes en esta provincia de la casa Ruston Proctor y C.ª y de otras varias para la importación de toda clase de maquinaria, y de los Sres. Sallier Vemot C.ª para piedras francesas, «La Ferte.»

Compra, venta, inspeccion, montaje, proyectos y direccion de maquinaria y aparatos que se relacionen con la mecánica en general. - Director, Antonio Caro Fresneda. 30-4